

Lunes, 15 de enero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrejuncillo

**ANUNCIO. Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Profesional Dual “El Torreón III”.**

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejuncillo, en sesión celebrada el día 27/11/23 acordó aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interno de la ESCUELA PROFESIONAL DUAL “EL TORREÓN III”, DE TORREJUNCILLO, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrejuncillo, 10 de enero de 2024  
Jesus Manuel Rodríguez Pacheco  
ALCALDE-PRESIDENTE

